

# **Colaboración dentro del sistema de las Naciones Unidas y con otras organizaciones intergubernamentales**

## **Informe de la Secretaría**

1. Un aspecto esencial de la labor de la OMS orientada a ayudar a los países a mejorar los resultados sanitarios es la colaboración con sus asociados, incluidos los organismos del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales. Asimismo, la OMS procura contribuir al proceso de reforma y fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto, con el fin de reforzar la capacidad general del sistema para responder a las necesidades de desarrollo y de otra índole de sus Estados Miembros.

### **MEJORAMIENTO DE LOS RESULTADOS SANITARIOS**

2. **Capacidad colectiva del sistema de las Naciones Unidas para promover la salud.** En su sexagesimoprimer periodo de sesiones, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó cuatro resoluciones relacionadas con la salud, a saber: resolución 61/228, 2001-2010: Decenio para lograr la regresión de la malaria en los países en desarrollo, en particular en África; resolución 61/225, Día Mundial de la Diabetes, en la que se designa el 14 de noviembre como día de las Naciones Unidas dedicado a la diabetes; resolución 61/106, Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, por la que ese instrumento queda abierto para su firma y ratificación; y resolución 61/142, Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. Además, en algunas otras resoluciones se incluyeron importantes componentes relacionados con la salud. Junto con el UNICEF y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la OMS ha efectuado importantes contribuciones al estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la violencia contra los niños.

3. En la serie de sesiones de alto nivel del periodo de sesiones sustantivo de 2006, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas consideró la posibilidad de crear un entorno propicio para promover el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, y examinó los efectos que ello tendría en relación con el desarrollo sostenible. En la serie de sesiones de carácter general de 2006 la OMS informó de los progresos realizados por el Grupo de Trabajo Especial Interinstitucional sobre Lucha Antitabáquica en lo concerniente a la colaboración multisectorial en cuestiones relativas a la disyuntiva «tabaco o salud». En el marco de la serie de sesiones de coordinación, la OMS participó en un acto especial realizado bajo el lema Gripe aviar: una emergencia mundial, destinada a elaborar respuestas coherentes para situaciones de emergencia y de crisis.

4. En el marco de un mecanismo regular de consultas bienales, el 16 de junio de 2006 tuvo lugar en Ginebra la Tercera Reunión Consultiva de Alto Nivel de la OMS y el FNUAP. Altos funcionarios de las dos organizaciones examinaron los logros alcanzados y consideraron modelos para dar coherencia y cohesión a las actividades normativas y de promoción. Los jefes ejecutivos reconocieron la necesidad de desarrollar las capacidades conjuntas y los mandatos complementarios de las organizaciones, y distribuyeron una carta conjunta a las oficinas regionales y en los países, en la que abogan por el compromiso y la participación en la ejecución de planes destinados a mejorar la salud reproductiva, materna, del recién nacido y del adolescente, con el ánimo de alcanzar mejores resultados y afianzar los mecanismos existentes.

5. **En busca de enfoques comunes y alianzas entre diversas partes interesadas.** Durante el último año, las alianzas y los enfoques comunes entre diversas partes interesadas cobraron un nuevo impulso. Por ejemplo, la Iniciativa de Lucha contra el Sarampión<sup>1</sup> anunció una disminución de 60% en lo que respecta a la mortalidad por sarampión en todo el mundo, lo que supera el objetivo fijado por las Naciones Unidas de reducir a la mitad las muertes por sarampión entre 1999 y 2005. La Alianza Mundial para Vacunas e Inmunización<sup>2</sup> ha conseguido invertir una tendencia decreciente en el suministro de vacunas básicas destinadas a los niños de los países más pobres, y se prevé que el Servicio Financiero Internacional para la Inmunización apoyará esos esfuerzos de colaboración. El Grupo Especial Internacional contra la Falsificación de Productos Médicos se propone establecer redes coordinadas entre los países y dentro de ellos, destinadas a impedir la fabricación, comercialización y venta de medicamentos falsificados en todo el mundo. En respuesta a los llamamientos formulados por los Jefes de Estado de África, el G8 y la Asamblea de la Salud, la Alianza Mundial en pro del Personal Sanitario procurará reunir y movilizar a las principales partes interesadas en la salud pública mundial, con miras a ayudar a los países a mejorar la preparación, capacitación y condiciones de empleo del personal sanitario. La OMS alberga la secretaría de esta Alianza. La Alianza Mundial contra las Enfermedades Respiratorias Crónicas es una red voluntaria de partes cooperantes que promueven un enfoque integral de las enfermedades respiratorias crónicas prevenibles y el mejoramiento de la salud pulmonar en general. El Mecanismo Internacional de Compra de Medicamentos ha iniciado sus actividades destinadas a prestar apoyo a los países en la ejecución de sus programas de lucha contra la malaria, la tuberculosis y el VIH/SIDA.

6. **Colaboración con otras organizaciones y plataformas pertinentes.** Se ha fortalecido la cooperación con las instituciones de la Unión Europea. Los últimos trabajos en colaboración incluyen la labor concerniente a la aplicación del Reglamento Sanitario Internacional (2005); las estrategias mundiales para el control del tabaco y sobre régimen alimentario, actividad física y salud; la búsqueda de soluciones a la crisis del personal sanitario en África, y una alianza estratégica para acelerar los progresos orientados a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en África. La colaboración con el Banco Mundial continúa abordando diversos aspectos e incluye trabajos relativos al desarrollo de su estrategia en materia de salud, nutrición y población.

7. Las cuestiones sanitarias ocuparon un lugar destacado en la cumbre del G8 celebrada en julio de 2006 en San Petesburgo (Federación de Rusia), en la que la lucha contra las enfermedades infecciosas fue uno de los tres principales puntos del orden del día. El documento final de la reunión relativo a cuestiones sanitarias recogió los compromisos de los países del G8 de fortalecer la red mundial de vigilancia y seguimiento; mejorar la preparación global para una posible pandemia de gripe humana;

---

<sup>1</sup> Los asociados de la Iniciativa de Lucha contra el Sarampión: OMS, UNICEF, Fundación de las Naciones Unidas, Centros de Control y Prevención de Enfermedades (Atlanta, Georgia (Estados Unidos de América)), y la Cruz Roja Americana.

<sup>2</sup> Entre los asociados figuran gobiernos nacionales, OMS, Banco Mundial, UNICEF, Fondo de la GAVI, Fundación Bill y Melinda Gates, instituciones de salud pública, organizaciones no gubernamentales y fabricantes de vacunas.

luchar contra el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria; erradicar la poliomielitis; trabajar para erradicar el sarampión y otras enfermedades prevenibles mediante vacunación; asegurar el acceso a los servicios de prevención, tratamiento y atención mediante la investigación, el uso de las flexibilidades previstas en el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio y el fortalecimiento de los sistemas de salud; y contrarrestar las consecuencias sanitarias de los desastres naturales o provocados por el hombre. La OMS y la Unión Africana han cooperado en cuestiones relativas al VIH/SIDA, la tuberculosis, la malaria y otras enfermedades infecciosas, y han trabajado conjuntamente con el fin de declarar a 2006 el Año para acelerar la prevención del VIH en la Región de África y poner en marcha las actividades pertinentes. La estrategia sanitaria para África 2007-2015 proporciona las bases para fortalecer la cooperación. La Organización de la Conferencia Islámica colaboró con la OMS y con la Iniciativa de Erradicación Mundial de la Poliomielitis en la movilización de fondos adicionales para ejecutar programas de erradicación en países afectados por la poliomielitis.

## PROCESO DE REFORMA DE LAS NACIONES UNIDAS

8. La labor de la OMS en apoyo del proceso de reforma de las Naciones Unidas se centra en tres elementos, a saber: la OMS y la perspectiva sanitaria en el contexto de la reforma del sistema de las Naciones Unidas; la participación activa en las plataformas de coordinación del sistema de las Naciones Unidas, y la acción conjunta con las principales organizaciones asociadas.

9. **La OMS y la perspectiva sanitaria en el contexto de la reforma del sistema de las Naciones Unidas.** Paralelamente a la labor del Grupo de Alto Nivel sobre la coherencia de todo el sistema de las Naciones Unidas en las esferas del desarrollo, la asistencia humanitaria y el medio ambiente, establecido por el Secretario General,<sup>1</sup> la OMS inició un amplio proceso de consultas internas que permitió identificar algunos componentes y prioridades relacionados con el actual programa de reforma de las Naciones Unidas,<sup>2</sup> que se enuncian a continuación:

- a) **Necesidad de una orientación estratégica** en relación con la cual el sistema de las Naciones Unidas adopta una nueva posición en torno a sus funciones básicas, una visión global compartida, un marco de acción orientado a la obtención de resultados, y la división del trabajo basada en la complementariedad.
- b) **Necesidad de promover en todo el sistema un entorno propicio** en el que la OMS pueda fortalecer en todo el mundo sus funciones de liderazgo, coordinación y asociación, dado que el sistema de las Naciones Unidas no puede satisfacer apropiadamente la creciente demanda de respuestas a las cuestiones sanitarias globales.
- c) **Necesidad de centrarse en la obtención de resultados** en un marco común, a fin de lograr una asignación más eficaz de los recursos y una mayor transparencia y responsabilidad.
- d) **Necesidad de que los países se identifiquen con sus programas de desarrollo nacional** y los dirijan, como base para la cooperación de la OMS en los países y con los países. Mediante su estrategia de cooperación en los países la OMS coordina las prioridades y planes mundiales,

---

<sup>1</sup> Véase el documento A/61/583.

<sup>2</sup> Véase el documento EB120/31.

regionales y nacionales y asegura la coherencia con los objetivos de desarrollo acordados en el plano internacional y con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

e) La OMS respalda **funciones costoeficaces de apoyo administrativo** y presta particular atención a las normas comunes y a las políticas propias de cada organización.

f) La necesidad de adoptar **un enfoque estratégico respecto de la coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas**, incluida la armonización eficaz y, según proceda, la integración y racionalización de las necesidades específicas de coordinación para los trabajos de reforma, en el marco general de coordinación del sistema de las Naciones Unidas.

g) Los trabajos individuales y colectivos de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas destinados a mejorar su idoneidad y eficacia deben basarse en un enfoque **coherente y eficaz respecto de la financiación del sistema de las Naciones Unidas** por parte de los gobiernos. Una financiación adecuada es esencial para que la organización pueda desempeñar sus funciones de manera integral, imparcial y eficiente.

10. La OMS considera que su **participación en las plataformas de coordinación del sistema de las Naciones Unidas** es una contribución esencial para crear un entorno propicio que incluya instrumentos y mecanismos adecuados destinados a mejorar la idoneidad y coherencia de las actividades del sistema de las Naciones Unidas en el plano mundial, regional y nacional, y asegurar que las cuestiones sanitarias sean un componente clave de esas actividades. Durante el último año, los programas de numerosas plataformas de coordinación se centraron en acontecimientos relacionados con la labor del Grupo de Alto Nivel establecido por el Secretario General. Al igual que otras organizaciones, la OMS proporcionó un amplio apoyo al proceso de consultas del Grupo de Alto Nivel, y acogió en su Sede una de las reuniones consultivas.

11. Las principales plataformas de coordinación del sistema de las Naciones Unidas, en particular la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación, acogieron con beneplácito la idea central del informe del Grupo, pero observaron que el proceso de aplicación de sus recomendaciones y el alcance de dicha aplicación se verían facilitados mediante un examen intergubernamental. Las disposiciones de la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas<sup>1</sup> se consideraron apropiadas para que el sistema continuara aplicando, a título de prueba, el enfoque de «un funcionamiento unificado de las Naciones Unidas» a nivel de país, conforme a la recomendación del Grupo. La OMS participa en los ocho programas nacionales experimentales (Albania, Cabo Verde, Mozambique, Pakistán, República Unida de Tanzania, Rwanda, Uruguay y Viet Nam).<sup>2</sup> En un addendum del presente documento se reseñarán específicamente los progresos realizados en los ocho programas experimentales, a la luz de la experiencia adquirida desde principios del año. Para apoyar los trabajos relativos a la reforma, y como miembro del grupo consultivo interinstitucional sobre la selección de coordinadores residentes y humanitarios de las Naciones Unidas, la OMS contribuye a velar por la aplicación de criterios rigurosos y procura diversificar la contratación de candidatos idóneos de todos los organismos del sistema de las Naciones Unidas.

12. En la esfera de ayuda humanitaria se han introducido reformas eficaces, y la OMS acoge con beneplácito el enfoque integrador adoptado a tal efecto. El Comité Permanente entre Organismos

---

<sup>1</sup> Véase la resolución 59/250 de la Asamblea General.

<sup>2</sup> Véase el documento A60/39 Add.1 relativo a los progresos realizados desde principios de año.

adoptó un enfoque por grupos, y se designó a la OMS para que dirigiera el grupo de acción sanitaria. La Organización ha sido partidaria y beneficiaria de las reformas financieras introducidas en relación con la financiación de actividades de emergencia, incluidas las concernientes al Fondo central para la acción en casos de emergencia. En un esfuerzo por impulsar la reforma y desempeñar más eficazmente sus cometidos en el marco del grupo de acción sanitaria, la AMRO/OPS ha reforzado los mecanismos panamericanos de respuesta sanitaria y ha aunado esfuerzos con la oficina regional de la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de la Asistencia Humanitaria y otros organismos de las Naciones Unidas.

13. Para la OMS, su participación activa en las plataformas de coordinación de las Naciones Unidas supone asimismo la asunción de las correspondientes funciones de liderazgo. Para ello, la OMS continúa ocupando la vicepresidencia del Comité de Alto Nivel sobre Gestión de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación y ejerce una función principal en los esfuerzos de todo el sistema relacionados con la gestión basada en los resultados. Además, la OMS preside o copreside alguno de los órganos subsidiarios del Comité Permanente entre Organismos.

14. **La acción conjunta con importantes organizaciones asociadas del sistema de las Naciones Unidas** representa otro pilar de la contribución de la OMS a los esfuerzos de reforma de las Naciones Unidas. En ese contexto se incluyen acuerdos de colaboración y actividades conjuntas con organismos asociados en esferas y cuestiones de interés común. Mediante su asistencia a reuniones del Comité de Alto Nivel sobre Gestión, la OMS participa activamente en numerosos proyectos de colaboración orientados a armonizar los procedimientos de todo el sistema de las Naciones Unidas, incluida la introducción de las Normas Contables Internacionales del Sector Público (IPSAS);<sup>1</sup> un sistema de gestión de la seguridad, incluido el prorrateo de gastos; proyectos de tecnología de la información y las comunicaciones relativos a centros de datos comunes y una red mundial de comunicaciones; métodos comunes para facilitar el acopio de datos sobre la incorporación de una perspectiva de género; y el mejoramiento de la eficiencia, la eficacia, la transparencia y la costoeficacia en el creciente ámbito de las adquisiciones. Además, la OMS ha asumido una función de liderazgo en el Comité, con el fin de promover una mejor comprensión y utilización de la gestión basada en los resultados, como un enfoque esencial de gestión para todo el sistema de las Naciones Unidas.

15. Los acuerdos de colaboración son otro instrumento importante que permite a la OMS coordinar y armonizar sus trabajos con organizaciones asociadas. En el marco de sus esfuerzos orientados a impulsar la reforma en la esfera de asistencia humanitaria, el PMA y la OMS han suscrito un acuerdo de colaboración en materia de planificación y ejecución logísticas, en virtud del cual la OMS coordinará actividades logísticas relacionadas con la salud a través de la red de depósitos de respuesta humanitaria administrados por el PMA, y éste proporcionará servicios logísticos prioritarios a los recursos humanos y técnicos de la OMS en situaciones de emergencia. El nuevo enfoque posibilitará que ambas organizaciones utilicen eficazmente el apoyo que prestan los donantes, mediante la racionalización del uso de su infraestructura logística y el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles, lo que fortalecerá su eficacia general. En el plano regional, en particular, las actividades conjuntas concernientes a cuestiones sanitarias prioritarias se realizan en el marco de acuerdos de cooperación técnica. Por ejemplo, la Oficina Regional para el Pacífico Occidental de la OMS concertó 14 acuerdos de este tipo durante el pasado año.

16. En las áreas de interés común, la OMS hace particular hincapié en las actividades conjuntas con los asociados. A tal fin, el UNICEF y la OMS hicieron un llamamiento en favor del acceso seguro de

---

<sup>1</sup> Véase el documento A60/33.

los vacunadores contra la poliomielitis a la región meridional del Afganistán; informaron de las actividades destinadas a abordar la falta de medicamentos esenciales para los niños; notificaron los progresos realizados hacia la consecución del séptimo Objetivo de Desarrollo del Milenio, concerniente al agua potable y el saneamiento (meta 10);<sup>1</sup> realizaron actividades de sensibilización respecto de la neumonía como la causa olvidada de mortalidad infantil;<sup>2</sup> y trabajaron conjuntamente con fabricantes de vacunas del sector privado para asegurar los procedimientos de ensayo, licencia, certificación y producción de nuevas vacunas orales monovalentes contra la poliomielitis en un plazo muy breve. Otro ejemplo de los esfuerzos por fortalecer la capacidad mundial para detectar y controlar enfermedades de origen animal en sus orígenes es el establecimiento, por parte de la FAO, la OIE y la OMS, del sistema mundial de alerta y respuesta tempranas, como el primer sistema conjunto de este tipo relativo a las enfermedades animales, incluida la zoonosis, en todo el mundo.

## INTERVENCIÓN DE LA ASAMBLEA DE LA SALUD

17. Se invita a la Asamblea de la Salud a tomar nota del informe.

= = =

---

<sup>1</sup> *Meeting the MDG drinking water and sanitation target: the urban and rural challenge of the decade*. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2006.

<sup>2</sup> Wardlaw, Tessa M. *Pneumonia: the forgotten killer of children*. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2006.